

PLAZA DE YUMBEL, SU ORIGEN MILITAR Y SU CONSOLIDACIÓN COMO VILLA: DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA FUERTE DESDE 1585 A 1817

The Plaza of *Yumbel*, from its military origin to its consolidation as a town:
Description of the stronghold from 1585 to 1817, a historical approach

Hellmuth Herlitz Cifuentes | Universidad de Concepción | hellmuth.herlitzc@gmail.com

RESUMEN: *Yumbel* tiene su origen en un fuerte militar, el San Felipe de Austria levantado en 1585. A partir de ahí, comienza un proceso de instalación de varios fuertes durante el siglo XVII, hasta consolidar el Fuerte San Carlos de Austria en 1668. Dicho fuerte que permanece entrado el siglo XIX, es el que experimentó una disminución en sus funciones que permitió la formación de un núcleo urbano en *Yumbel*. Este trabajo de investigación expone a través de una revisión bibliográfica y documental la evolución del fuerte de *Yumbel* a una naciente villa, dándole énfasis a la situación ruinoso de la Plaza de *Yumbel* una vez colonizada la Isla de la Laja.

PALABRAS CLAVES: *Yumbel* – Fuerte – Plaza – Tercio – Villa

SUMMARY: *Yumbel* has its origin in a military fort, the San Felipe de Austria, built in 1585. From there, a process of installation of several forts began during the 17th century, until consolidating the Fort San Carlos de Austria in 1668. This fort, which remained into the 19th century, is the one that experienced a decrease in its functions that allowed the formation of an urban nucleus in *Yumbel*. This research work exposes through a bibliographic and documentary review the evolution of the fort of *Yumbel* to a nascent village, giving emphasis to the ruinous situation of the Plaza of *Yumbel* once the Laja Island was colonized.

KEY WORDS: *Yumbel* – Fort – Plaza – Third – Town

INTRODUCCIÓN

Yumbel tiene su origen en un *fuerte* fundado en el proceso de conquista y colonización a fines del siglo XVI. Ya durante el siglo XVII y en los avatares propios de la *Guerra de Arauco* fue una plaza importante, como el segundo *tercio* en importancia después de *Arauco* en el proceso de conformación de la frontera en la llamada *Raya del Biobío* y, además, como un importante enclave militar interior de distribución de bastimentos para las demás plazas militares apostadas a lo largo de la establecida frontera.

Sin embargo, hacia el siglo XVIII el panorama para *Yumbel* cambia drásticamente: la fundación del *fuerte* y la *Villa de Santa María de los Ángeles*, permite que la llamada *Isla de la Laja* sea colonizada completamente bajo el dominio español y la función que cumplía la *Plaza de Yumbel* en el siglo anterior sea paulatinamente remplazada en funciones por *Los Ángeles*, lo que provocó un detrimento en la mantención del *Fuerte de Yumbel*, situación manifestada en varios testimonios e informes entre la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

La pérdida del protagonismo estratégico de antaño, debido a la *pacificación* del territorio, permitió establecer condiciones para que surgiera vida urbana al alero del recinto fortificado, como testimonio de aquello es el otorgamiento del título de *villa* en 1766 en el gobierno de Antonio Guill y Gonzaga, sin embargo, la *Plaza* hasta entrado el siglo XIX aún cumplía funciones militares como se aprecia en algunos informes de la época.

La producción historiográfica en torno a *Yumbel* es limitada, existiendo pocos estudios que aborden problemáticas históricas sobre *Yumbel*, La obra de Jaramillo *Yumbel, del Fuerte al Santuario*, que fue editada a partir de su memoria *Origen de Yumbel: del Tercio a la Villa* (1981), permite instalar una perspectiva histórica de la noción de la *Plaza de Yumbel*.

Los conceptos dentro de los cuales se enmarca la publicación son los que caracterizan los antecedentes históricos de la *Plaza de Yumbel: Frontera, Fuerte, Plaza, Tercio y Villa*. El estudio se refiere a los factores que llevaron a *Yumbel* a mantener una infraestructura urbana que surgiera al alero del recinto fortificado. Se observa que las fuentes amparan un estancamiento urbano de *Yumbel*, a pesar de índices económicos de gran producción, y se refieren a ciertas coyunturas históricas para explicar dicho fenómeno.

DESARROLLO

Yumbel en las Regiones Fronterizas en el sur de Chile

En cuanto al concepto de *Frontera*, la historiografía contemporánea ha desarrollado con especial interés el tema de las *relaciones fronterizas* por la importancia que se le asigna en la constitución definitiva de los pueblos sujetos a su influjo. Las modalidades que se van generando en las *regiones de Frontera* difieren absolutamente respecto a las que contemporáneamente regulan la vida de las zonas ya estabilizadas, aunque en un anterior ciclo temporal éstas a su vez hayan atravesado por situaciones análogas (Guarda, 1990, p. 199).

Las *regiones fronterizas* van decantando las formas de vida de los habitantes sujetos a su influjo a través de largos periodos y el *modus vivendi* resultante difiere por igual las características individuales de los pueblos involucrados en el proceso. Las fronteras han sido definidas por Sergio Villalobos como "*las áreas donde se realiza la ocupación de un espacio vacío o donde se produce el roce de dos pueblos de cultura muy diferente, sea en forma bélica o pacífica*" (Guarda, 1990, p. 199).

Yumbel como centro militar se encuentra al norte de lo que Guarda denomina *Raya del Biobío*, sitio geográfico que dista de limitarse solo a esta vía fluvial y sus afluentes, por lo que esta zona fue construida como una línea defensiva traducida en una cadena de *Fuertes* que se

constituían no solo al norte del río, sino además por toda la zona que baña el río y sus afluentes. Por lo tanto, *Yumbel* está situado en un punto estratégico de la frontera ubicada al norte del *río Laja*, uno de los afluentes más importantes del *Biobío*.

El concepto de *Fuerte* también lo proporciona Guarda, que da nociones acerca del concepto de fortificación, donde señala que “*es la mejora, preparación o modificación del terreno para la guerra, que produzca no solo embarazo, entorpecimiento, retardo y aniquilamiento en la fuerza enemiga, sino ventaja, holgura y acrecentamiento en la propia*” (Guarda, 1990, p. 424). Los *fuertes San Felipe y San Carlos de Austria* caben en esta definición debido a que la utilización del terreno fue para establecer fortificaciones que sirvieron de punto estratégico en un primer punto y posteriormente para apoyo logístico.

Brinda además una pequeña definición de *Fuerte*, del cual señala que:

“(…) es toda obra pequeña de fortificación, permanente o pasajera, que defiende un paso o constituye parte de un sistema. Según su traza, objeto, disposición o capacidad, el *Fuerte* es *abaluartado, aislado, abierto, avanzado, cerrado, de estrella, destacado, independiente, etc.*” (Guarda, 1990, p. 424).

Guarda (1978) señala que existen dos géneros que serán establecidos a lo largo del siglo XVII relacionados con la situación de *Arauco* o determinados por factores estratégicos. Uno está constituido por las *Plazas, Tercios y Presidios*; el otro por la repoblación o restauración de las antiguas ciudades, bien que no con su anterior carácter, sino selladas por un determinismo militar.

Por lo tanto, el *Fuerte* corresponde a la construcción que sirve para establecer defensa militar, que puede generar una *plaza*, donde se asiente la población, por lo que la *Plaza* correspondería a la ciudad murada. En cambio, *Tercio* se refiere a un título típicamente chileno y de origen castrense, que será el nombre técnico del conjunto genérico denominado *Plazas de la Frontera*. El *Tercio* proviene, según el padre Olivares, de la palabra de Justo Lipsio, que hablando de las legiones “(…) dice que de España hizo venir la legión *tercia*, que esta legión estuvo en España muchos años de *presidio* y que juzga ser esta la causa de llamar los españoles *tercios* a sus *regimientos*” (Guarda, 1978, pp. 143-144), así llaman *tercios* a los *presidios* de las *plazas*, y de los *presidios* trasladaron el nombre de las mismas *plazas*, tomando el continente por el contenido.

La definición de *villa* que nos brinda el citado autor se refiere a la distinción *ciudad, villa y pueblo*, viene de Castilla y estaba en uso aún en el siglo XVI, siendo las tres categorías superiores a la de *lugar* o *aldea*:

“(…) *Villas* corresponden a lo que son *ciudades* en todas las demás naciones. La única diferencia que hay en los dominios de España entre *ciudad* y *villa* es que ésta no tiene escudo de armas. Asiento corresponde a lo que en Francia se llama *Bourg*, en Italia *terra* o *castello*, y en España, *lugar*. *Pueblo* corresponde a lo mismo y la diferencia solo consiste en que el *pueblo* es *fundación propia* de *indianos*, aunque haya por accidente muchas familias españolas, y *asiento, fundación propia* de *españoles*, aunque tengan muchas familias *indianas*” (Guarda, 1978, pp. 143-144).

En Chile se fundarán *ciudades* y *villas*. El título de *pueblo* es citado jurídicamente solo en las *cedulas de concesión del título de ciudad*, pero solo como una solución técnica para, precisamente, valorar la nueva nominación. El padre Melchor Martínez, en su célebre *Crónica de la Revolución*, distinguirá en el país la existencia de nueve *ciudades*, dieciocho *villas* y treinta *lugares* (Guarda, 1978, pp. 143-144).

Evolución de Yumbel, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta los comienzos del siglo XIX

Dentro de los antecedentes se puede señalar que en el periodo comprendido de 1800 a 1835, la villa de *Yumbel* estaba emplazada entre dos colinas de mediana altura. Una de ellas es el *cerro Centinela*, lugar donde antiguamente estuvieron ubicados los *Fuertes San Felipe de Austria* (1585); *Santa Lucía de Yumbel* (1603) y *Nuestra Señora de Almudena* (1633). Dicha colina fue repoblada tres años más tarde dándosele el nombre de *San Carlos de Austria* (1666). Durante el gobierno de Manso de Velasco (1737-1744) se asentó la población volviendo a tomar el nombre de *Santa Lucía de Yumbel*. A mediados del siglo XVIII, en el año de 1766, el gobernador Guill y Gonzaga le concedió el título de *villa*, dándole por santo patrono a *San Sebastián*, debido a la imagen que se veneraba –rescatada de unos pantanos cercanos a *Chillán*– para resguardar la *villa* del ataque de los indígenas.

Durante los inicios del siglo XIX, *Yumbel* se constituía como una *villa* dentro del proceso de urbanización que se produjo en la mayoría de los *Fuertes* durante el siglo anterior a causa del territorio *pacificado*. Sin embargo, el desarrollo urbano no despegó necesariamente por consecuencia de tal *pacificación*, sino que se mantuvo estancado un proceso de urbanización, debido al sello militar de la *Plaza Fuerte*. Primero, por el sello militar hispano, y segundo por el periodo que comprende todos los procesos bélicos que llevaron a la liberación de los peninsulares.

Para hablar acerca de la evolución urbanística de *Yumbel* en los inicios del siglo XIX hay que tomar como referente lo expuesto por autores que abordan la historia urbana. Cabe destacar a Gabriel Guarda en su obra *La ciudad chilena del siglo XVIII*, quien señala que tres son las causas que posibilitan en Chile el florecimiento urbano del siglo XVIII: una política gubernativa, un programa misional y el desarrollo orgánico del *reino* (Guarda, 1968, p. 20). La política gubernativa se refiere a las disposiciones de las autoridades para evitar el *vagabundaje* y agrupar a todos los españoles que se encontraban diseminados en los campos para dar con ello ejemplo a los *indios*, contribuir a su respectiva concentración en pueblos y finiquitar la *Guerra de Arauco* (p. 20). Para eso se dispuso de la creación de un organismo llamado la *Junta de Poblaciones* durante el gobierno de Gabriel Cano de Aponte (1717-1733). Dicho organismo era el encargado de trazar la política fundacional, pero no fue hasta el gobierno de Manso de Velasco (1737-1744) que se llevó a la práctica los proyectos emanados de dicho *Junta*, llegando a fundar 8 *villas*, entre ellas *Santa María de los Ángeles* (1742). En lo referente a *Yumbel*, es en este periodo donde se vuelve a repoblar el área circundante al *fuerte*, pero no es hasta el gobierno de Antonio Guill y Gonzaga – 1766– que a *Yumbel* se le confiere el título de *villa*.

En *La Influencia militar en las ciudades del Reino de Chile*, Guarda (1967) señala una descripción del *Fuerte de Yumbel*. Esa descripción data de mediados del siglo XVIII, específicamente bajo el gobierno de José Manso de Velasco. Como dato importante señala que hay 120 familias instaladas “en casas y ranchos formales” (Guarda, 1967, p. 18). Otro punto que aborda es la ubicación de la iglesia que cobija una célebre imagen de *San Sebastián*, “(...) actualmente principal razón de ser tan historizada población, en la que el debilitamiento de su valor estratégico habría de significar simultáneamente su estagnación como conglomerado urbano” (p. 18). Además, manifiesta que la traslación de la frontera desde el *rio Laja* hasta el *Biobío*, o sea la *pacificación* de la *Isla de la Laja* al fundarse la *villa Santa María de Los Ángeles* (1742), estableciendo esta *villa* como nuevo centro estratégico, fue una de las razones que permitió establecerse a las familias como un centro urbano, la pérdida del valor estratégico es la principal causa de la formación urbana en el área que rodeaba al *Fuerte*.

Además, en *La Historia Urbana del Reino de Chile* (1978), señala que en Chile se fundarán ciudades y *villas*, pero además señala que existirá otra denominación o título, que es típicamente chileno, ya citado al hablar de las fundaciones del siglo XVI, se refiere al título de *Tercio*. De origen absolutamente castrense, será el nombre técnico de *Arauco, Yumbel, Purén, Nacimiento, San Pedro*,

Santa Juana o Talcamávida (Guarda, 1978, p. 143). Por lo tanto, técnicamente *Yumbel* solo fue un *Tercio* hasta 1766, debido al otorgamiento del título de *villa*.

Desde el punto de vista administrativo, *Yumbel* históricamente siempre fue dependiente de *Rere*. La autora que describe bien esta situación es María Teresa Cobos, en su obra *La división político-administrativo de Chile, 1541-1811*. Prueba de ello son las descripciones de cronistas de la época¹ en donde se señala que la *Estancia del Rey (Rere)* “se llama de Buena esperanza y es frontera del enemigo; está a dos leguas del cuartel de San Felipe (*Yumbel*), junto al río *Laja*, y es aposento ordinario de los gobernadores y presidios” (Cobos, 1989, p. 91). En lo que respecta a lo meramente geográfico, la circunscripción de *Rere* en sus extremos vendría siendo el macizo andino por el este, el deslinde sur correspondería al río *Laja*,² por el noreste se separaba a través de río *Itata* del *Partido* del mismo nombre y del *Partido de Chillán* a través del río *Cholguán*. Por el lado noroeste se separaba del *Partido de Puchacay* a través de los deslindes de diferentes esteros como el *Pangal* y el *Quilacoya* que derramaban en el *Bíobío* (Cobos, 1989, p. 93). Otra apreciación que hace Cobos se refiere a la organización eclesiástica, donde señala que *Yumbel* tenía la categoría de *curato-capellanía*, en donde existía una misión correspondiente a la de *San Cristóbal*, las cuales pertenecían al *Obispado de Concepción*; se señala que esta división en lo espiritual se mantuvo hasta fenecer la Colonia.

Uno de los autores que contribuye de mejor manera a esta reflexión bibliográfica es Salvador Jaramillo con su libro *Yumbel: del Fuerte al Santuario* (1996). Señala que durante las últimas décadas del siglo XVIII hubo una expansión demográfica gracias a la natural bonanza que se vivió producto de los buenos indicadores productivos. La actividad agrícola representaba una gran producción superando en ocasiones a *villas* vecinas como *Rere*, *Hualqui* y *Santa María de los Ángeles*. Además, asevera que la mayoría de las familias que habitaban la *villa* hacia 1779 estaban representadas por españoles o descendientes de ellos, y en alusión a los soldados españoles, se señala que hubo muchos mestizos que fueron empadronados como peninsulares (Jaramillo, 1996, pp. 30-31). El texto contiene además mucha información estadística respecto al tipo de población que existía en la *villa* hacia fines del siglo XVIII, señalando que en el transcurso del siglo los habitantes fueron aumentando hasta llegar a más de 5000 personas al comenzar la vida republicana (pp. 30-31).

Aborda además lo relativo a la función de la *Plaza Fuerte*, ya que durante la segunda mitad del siglo XVIII se encuentra en el ocaso de su trayectoria.³ Sin embargo, resalta que en los informes de la época se habla única y exclusivamente de la *Plaza de Yumbel*, sin mencionar para nada el núcleo urbano que objetivamente existe. Al comienzo, el crecimiento urbano fue intramuros y con el tiempo presumiblemente se fueron estableciendo casas de campesinos y alguno que otro hacendado en sus contornos. La *Plaza* actuaba entonces como punto de referencia y al mismo tiempo ofrecía garantías de protección a todas aquellas personas que se instalaran en sus alrededores (Jaramillo, 1996, p. 33).

Esta obra cuenta con una gran masa informativa en lo que respecta a la formación del núcleo urbano y cómo la población del caserío que comenzó intramuros se fue acrecentando hasta conformar un poblado, lo que los cronistas de la época destacaban debido a que ya en 1782, según cifras estadísticas del *Obispado de Concepción*, *Yumbel* contaba con 2.303 almas (Jaramillo, 1996, p. 34).

Otro punto destacado es la definición del título de *villa* otorgado por Guill de Gonzaga en 1766, que correspondería a un título meramente hipotético, debido a que se señalan informes que

¹ La crónica citada en el libro de Cobos corresponde a la del memorialista Diez de la Calle del año 1646.

² Esto correspondería a partir de 1791, donde se da origen al partido de la Isla de la Laja por segregación del partido de *Rere*,

³ Debido al traslado de la frontera la Plaza Fuerte pierde preponderancia militar.

no nombran a esta *villa*. También de que una de las razones de que existiesen testimonios de cronistas que resaltaban su desorden urbanístico, señalando que:

"(...) la población que se ha formado dentro y fuera de esta plaza es de las mayores de la frontera, y aunque no está reglada, hai casas buenas y algún vecindario lúcido. El desorden pudiera remediarse antes que se aumentara y fuera más sensible su reglamento, desviando unas y desocupando otras habitaciones para rectificar sus calles y delinear su plaza"⁴.

Esta descripción, según Jaramillo, afirma que el otorgamiento del título de villa realizado por Guill de Gonzaga pudo ser meramente formal, no legal, debido a una inexistente planificación. Todos estos antecedentes sirven para establecer la hipótesis y sus lineamientos referentes a que la planificación urbana se haya dado entrado el siglo XIX, ya en la época republicana y tras el apaciguamiento de las *guerras de montoneras* ocurridas en la zona durante el periodo inmediatamente posterior a la firma de la Independencia.

El Laja: un río creador (1978), de Alberto Recart Novion, es otro texto que proporciona gran información. Entre los datos que suministra se encuentra el testimonio de un naturalista alemán llamado Eduardo Poepping, quien durante una expedición científica que realizó hacia el volcán Antuco pasó por *Yumbel* en la primavera de 1828. En su paso realiza una lúgubre descripción señalando que el caserío fortificado:

(...) Está rodeado por una elevada muralla de adobes que forma un cuadrado. Cada costado mide unos 500 pasos, terminando en sus dos extremos en un pequeño bastión, cada uno de ellos armados antiguamente con 3 cañones. La seguridad era aumentada por una fosa que en la actualidad se encuentra derrumbada, y por una hilera de palizadas (...) Dentro de la muralla se halla el caserío, compuesto por dos callejuelas, unas 50 chozas muy pobres y una iglesia; pero el aspecto de esta población es tan sombrío y la contemplación de la colinas peladas a un lado y de la amplia y estéril llanura denominada la Travesía de Yumbel, al otro, es tan poco agradable, que uno se siente aliviado al haber dejado Yumbel a sus espaldas (Recart, 1971, p. 24).

Esta penosa descripción hace pensar que las colinas peladas a las que hace referencia corresponderían al denominado *Cerro de Quintana*⁵. Y la denominada *Travesía de Yumbel* correspondería a la parte poniente del caserío, cruzando el *Estero Yumbel*.

Asimismo, cita al cronista Vicente Carvallo Goyeneche y su *Descripción Historio-Jeografica del Reyno de Chile*⁶, dando la siguiente descripción:

(...) En Yumbel había tenido su guarnición hasta 1791 un tercio comandado por el sargento mayor, llamado primero San Felipe de Austria y después San Carlos de Austria y reducido ahora a una guarnición de solo 1 oficial al mando de 20 soldados. La población que vivía dentro de los muros era de 27 vecinos. La iglesia estaba bajo la advocación de San Sebastián (Recart, 1971, p. 99).

Asimismo, ofrece otra descripción del ingeniero militar Juan de Ojeda (1793) señalando que el *fuerte de Yumbel* formaba un cuadro con un baluarte y dos ángulos salientes en cortinas opuestas. Las murallas eran de ladrillos y de suficiente defensa. Debido a las defensas modernas establecidas en la Isla de la Laja, Ojeda ya no lo consideraba necesario. La *villa* estaba situada

⁴ Testimonio correspondiente al *Informe Descriptivo de la Frontera de Concepción de Chile* de Juan de Ojeda (1803)

⁵ En el *Diccionario Geográfico de Chile* de Luis Risopatrón, se realiza un breve comentario sobre la hazaña realizada por el comandante patriota don Manuel de Quintana, al defender Yumbel de un ataque realista el 9 de diciembre de 1819.

⁶ Publicada en la Colección *Historiadores* en tres tomos, siendo el último, el tomo X de esa serie, que fue editado en 1876 en Santiago.

sobre arenas en que se daban solo las *mieses trimesinas* (es decir, que maduraban en tres meses), abundando árboles frutales. En los lomajes más elevados había viñedos y se hacían sementeras. Entre *Yumbel* y *Tucapel Nuevo* alternaban llanos arenosos y estériles con vegas frondosísimas. Hacia el Norte quedaba el *potrero de Colicheo*, en que pastaba ganado por cuenta del rey, a quien pertenecía. La villa de *Yumbel* se había formado dentro y fuera de la plaza, siendo una de las mayores de la frontera. “*hay casas buenas y algún vecindario lucido*” (Recart, 1971, pp. 108-109).

La Plaza de Yumbel, del fuerte a la urbe

Yumbel, como un núcleo urbano, se entiende en su origen como centro militar, como *Fuerte San Felipe de Austria* en 1585, en honor al rey Felipe II de Habsburgo a manos del gobernador Don Alonso de Sotomayor. Según la historiografía y la documentación existente, se indica que, desde sus orígenes, fue un centro militar “*interior*” relevante en la convulsionada zona de frontera y pieza clave en la lucha contra el “*enemigo doméstico*”⁷ (Jaramillo, 1996, p. 7). El gobernador sitúa el fuerte en un sitio estratégico, cerca de un mediano cerro que le sirve de centinela (Jaramillo, 1996, p. 9). La elección de este sitio correspondió a una acción donde la altura del cerro permitió controlar o visualizar de mejor forma, las incursiones que realizaban los indígenas al traspasar la ribera norte del *Biobío* y amenazar las poblaciones de *Chillán* y *Concepción* (Guarda, 1990, p. 188).

Si bien el motivo de su fundación respondió a una necesidad defensiva, debido a que el *fuerte San Felipe de Austria* estaba ubicado en la zona conocida como *La Frontera*, dentro de este territorio se denominó la *Raya del Biobío* al límite físico de la frontera, la zona comprendida entre los ríos *Laja* y el *Biobío*, que fue igualmente conocida como *Isla de la Laja*, que hasta bien entrado el siglo XVIII no sería colonizada o completamente *pacificada*.

El *Fuerte San Felipe de Austria* se enmarca dentro del conjunto genérico denominado *Plazas de La Frontera*. Este concepto sirve para designar al conjunto de fortificaciones dependientes unas de otras que, como una red o cadena, terminan por guarnecer los puestos claves de aquella agitada zona en los márgenes de los ríos *Biobío* y *Laja* con sus respectivos afluentes (Guarda, 1990, p. 199). De un total de 15 *plazas* y fortalezas fronterizas en *Arauco*, el *Fuerte San Felipe de Austria* ocupaba un papel de fortaleza interior dentro de esta unidad genérica. Su emplazamiento cercano al *cerro del Centinela*, nombre que persiste hasta el presente, posee un gran valor estratégico debido a la utilidad que prestó, al tener un punto de avistamiento que permitiese divisar al “*enemigo doméstico*” a gran distancia.

El *Fuerte* fue destruido en la gran sublevación del Toqui Pelantaru en 1598, razón por la cual fue remplazado con el nombre de *Santa Lucía* durante la administración de Alonso de Ribera (1601-1605) (Jaramillo, 1996, p. 9). Hacia el comienzo del siglo XVII fue la administración del gobernador Rivera que da lugar a las profundas reformas militares que se verían en la Frontera, esto coincide con la implementación de los *tercios*, cuya definición es ambigua debido a que los *tercios* son una especie de regimientos caracterizados por su extrema inestabilidad geográfica, movilidad y dinamismo por lo demás propio de un espacio que está continuamente sometido a un status de guerra (Jaramillo, 1996, p. 9). El ahora llamado *Fuerte de Santa Lucía* fue el elegido por las autoridades de la época para albergar unos de los dos cuerpos en que se dividió la nueva institución, la que se refiere a una unidad táctica profesional, permanente y estatal, que remplazaría a las fuerzas de estilo señorial y en las cuales se hacía recaer la responsabilidad del fracaso de la Conquista (Jaramillo, 1996, p. 10).

Guarda (1978) señala que el status de la *guerra de Arauco* influye poderosamente en su proceso urbanizador, al extremo de que todas las poblaciones de la región fronteriza, su economía y sociedad serían fuertemente afectadas por la situación de guerra. Respecto a las *Plazas*, debido a

⁷ Otra denominación que utilizaron los españoles para referirse a los distintos pueblos mapuche, además del popular “araucano”

su uso netamente militar, que constituye el valor predominante en la forma de su emplazamiento. Su población, nunca estable, está constituida por los militares, sus familias y gente de servicio; no viven de la agricultura, el comercio o la industria, sino del *prest* o sueldo de los oficiales y soldados.

En lo formal, estas *Plazas* se caracterizan por ser muradas y tener los servicios indispensables proporcionados a su capacidad: iglesia, cuarteles, casas de habitación, hospitales, cárceles, agua potable y alumbrado, todo construido y mantenido a expensas del Rey. Por estar prácticamente la totalidad de su vecindario formado por militares, carecen de cabildo y de toda institución de gobierno político, que en algunos casos se reduce a *Alcaldes* designados por la autoridad castrense (Guarda, 1978, p. 56).

Las *Plazas* más importantes de la frontera fueron la *Plaza de San Ildefonso de Arauco*, sede de los *Maestres de Campo Generales del Reino*, primera autoridad del ejército, y el *Tercio de San Felipe de Yumbel*, que lo era de la segunda, a cargo del *Sargento Mayor* (Guarda, 1978, pp. 56-57).

Una crónica de la época indica la existencia en el territorio de dos *tercios* "(...) *ell uno en el Estado de Arauco y el otro en el puesto de Yumbel*"⁸. De un total de 1.484 plazas con que contaba el ejército, *Yumbel* estaba guarnecido por doscientos cuarenta y seis hombres, divididos en dos compañías de infantes y de caballos, representando casi un diecisiete por ciento del total (Jaramillo, 1996, p. 10). Existen antecedentes de comienzos del siglo XVII que demuestran la importancia de *Yumbel* como centro militar.

A mediados del siglo XVII, existen numerosos desplazamientos del *tercio de Yumbel*, motivo de las costumbres de los altos mandos militares quienes, dentro de su política estratégica, constituyen una serie de traslados y repoblaciones; entre 1637 y 1668 se cuentan la no despreciable suma de seis traslados (Jaramillo, 1996, p. 13). *Yumbel* (que fue la denominación que persistió en el tiempo), en palabras de Quiroga "(...) *muda el nombre siempre que se muda de un terreno a otro*", con su asentamiento a doce leguas de *Concepción* se le denominó *Tercio de San Carlos de Austria*, siendo la sede de los sargentos mayores; aún Francisco de Meneses lo muda temporalmente a *Tolpán*⁹, "(...) *que por la mala elección del sitio y otras circunstancias permaneció poco*" (Guarda, 1978, p. 190). Sobre este suceso, Barros Arana entrega información amplia y detallada sobre el mentado cambio posicional, señalando que en mérito de los progresos que había alcanzado la guerra, Meneses decidió adelantar esta importante guarnición a *Tolpán*:

"(...) A orillas del rio de este nombre más conocido en nuestro tiempo como Renaico. Allí en el punto de reunión de ese rio con el Vergara mando echar los cimientos de una plaza militar que debía servir de campamento al tercio encargado de resguardar la frontera por el valle central. Recibió el nombre de San Carlos de Austria en honor al príncipe que acababa de ser proclamado rei en España" (Barros Arana, 1999, p. 84).

Ya desde 1668, con el título de *San Carlos de Austria*, bajo el gobierno interino de Diego Dávila Coello, según el cronista Vicente Carvallo y Goyeneche: "*Visitó las plazas de la frontera, i dispuso reparación de las que hallo ruinosas*" (Carvallo y Goyeneche, 1875, p. 53). En su expedición inspeccionando todas las plazas de *la frontera*, entre las que se cuentan: *Arauco, Tucapel, Purén, Imperial*, entre otras, regresa hacia el norte "*Por tierra de Llanos; i despoblada la plaza de Tolpán, trasladó su guarnición a la de San Carlos de Austria*" (Carvallo y Goyeneche, 1875, p. 154).

⁸ *Yumbel* fue la denominación que persistió a pesar de los nombres oficiales de *San Felipe* (1585), *Santa Lucía* (1603) y *San Carlos de Austria* (1668). Proviene de las voces vernáculas *Eune*, "primer" y *Pele* "barro", pero también se acepta otras acepciones: *dúum* o *llúmp*, "hundirse" y *pele* "barro" y, además; *uún* "aurora" y *pel* (on) "luz": luz de la aurora.

⁹ Se refiere al lugar donde se estableció temporalmente el *Tercio de Yumbel*, ubicado en la junta de los ríos *Renaico* y *Vergara*, al sur de *Los Ángeles*.

Otra descripción sobre la traslación del tercio y de la población militar desde *Tolpán* hacia *Yumbel* es la siguiente:

“(…) en 1668 fue atacado el fuerte de *Tolpán*, pero resistió. Meneses, que fue en su socorro, sorprendió a los atacantes, realizando una verdadera carnicería entre ellos. A pesar de ello, le pareció estar situada la plaza en un lugar demasiado expuesto y traslado la guarnición a *Yumbel*” (Recart, 1971, p. 76).

Durante el gobierno de Juan Henríquez (1670-1682) hubo una política de mejoramiento de la infraestructura de las fortificaciones de la frontera. La plaza de *Yumbel* también fue beneficiada: “En la de *Yumbel* se levantó muralla de piedra, i se hicieron cuarteles para nueve compañías” (Carvallo y Goyeneche, 1875, p. 170). Estas mejoras intentaron poner fin a las paredes ruinosas y débiles edificios que anteriormente estaban construidos con materiales precarios como madera, palos, barro y paja convertidos con relativa frecuencia en cenizas por los continuos incendios que se ven afectadas (Jaramillo, 1996, p. 13).

La Plaza de Yumbel durante el siglo XVIII

Después de los numerosos desplazamientos del tercio apostado en *Yumbel* durante el siglo XVII, debido a la movilidad requerida por los continuos avatares de la guerra, el siglo XVIII se presenta de manera diferente para la *Plaza*, titulada ahora como *San Carlos de Austria*. Goza de cierta estabilidad, por lo que se puede aseverar que desde este siglo comienza a vislumbrarse una población estable en un sitio muy cercano al poblado actual (Jaramillo, 1996, p. 17).

La *Plaza*, durante el siglo XVIII, puede ser entendida por dos momentos claramente diferenciables. El primero de ellos refiere de la situación del *Fuerte* a comienzos del siglo XVIII como un puesto distribuidor de *bastimentos*¹⁰ para gran parte de los establecimientos militares existentes en la región fronteriza (Jaramillo, 1996, p. 17). Por lo tanto, dentro de su rol de fortificación interior, que desde sus orígenes sirve como apoyo estratégico de avistamiento del enemigo doméstico, ahora cumple un rol más bien de apoyo logístico para las fortificaciones apostadas más al sur. Sin embargo, no fue hasta el mandato de José Manso de Velasco (1737-1744) que se llevó a la práctica la fundación de ocho villas, entre ellas *Santa María de los Ángeles*. Dicho hecho es fundamental para explicar el proceso de colonización del territorio llamado la *Isla de la Laja*. En efecto, en 1739 el visionario gobernador decreta la fundación primero del *fuerte* y luego de la *villa de Santa María de Los Ángeles*, con ello se traslada el Cuartel General de la *Frontera* relegando a un plano secundario al otrora activo *fuerte de Yumbel*, escenario de grandezas y miserias en la dilatada *Guerra de Arauco* (Jaramillo, 1996, p. 18).

La colonización de la *Isla de la Laja* comienza con esta nueva implantación urbana, la ocupación oficial del área comprendida entre los ríos *Laja* por el norte y *Biobío* por el sur. Era frecuente denominar *islas* los meandros formados en las juntas de ciertos ríos caudalosos; miradas hacia el oriente tales juntas aparentaban configurar una isla, motivo por el cual, sin averiguarse qué pasaba ríos arriba, eran denominadas como tales (Guarda, 1978, p. 206).

Así, la *Isla de la Laja* comprendía el vasto rectángulo territorial entre el vértice de unión del río *Laja* con el *Biobío* (actual *San Rosendo*), y finalizaba hasta la cordillera de *Los Andes*. Campiñas “(…) estupendas, fértiles y muy aptas para mantener muchísimos ganados” (Guarda, 1978, p. 206), estaban a merced de las incursiones tanto de mapuches como de montoneros, quienes se cobijaban en los límites tanto del *Biobío* como de la cordillera, generando la clásica situación de *frontera*.

Hacia 1729 la emergente colonización se ve seriamente amenazada por un levantamiento generalizado de los indígenas que, desconociendo promesas de paz y lealtad hechas en

¹⁰ Provisión para el sustento de una ciudad o una tropa.

parlamentos o tratados anteriores, arrasan estancias, queman nacientes poblados, roban y saquean sembrando el terror e indignación entre los colonos (Jaramillo, 1996, p. 18).

Analizada la situación de la *Isla de la Laja*, el *Fuerte San Carlos de Austria* comienza a perder importancia tanto del punto de vista estratégico como logístico. Esto por varias razones: la primera hace referencia a la total *pacificación* del territorio comprendido al norte del *río Laja*, por lo tanto, el área donde se ubica la *Plaza de Yumbel* se encuentra completamente sometida al dominio español, por lo que están las condiciones para que se generen núcleos de vida urbana.

Como el *fuerte* lentamente iba perdiendo su importancia desde el punto de vista militar, los espacios colindantes cumplirían nuevas funciones. Por esta razón, existen varios testimonios que señalan la nula viabilidad para el desarrollo de numerosas funciones del ejército peninsular. Una de las acciones que deja en claro esta situación es la efectuada por el entonces Teniente Coronel Ambrosio O'Higgins, quien sugiere en 1774 que los terrenos aledaños a la *Plaza Fuerte* se les busque otras funciones, postulando que dentro de su jurisdicción se implementen potreros destinados a la crianza de caballos: "(...) *para auxiliar las tropas de Caballería en sus remontas*"; incluso propone la humanitaria idea que se destine como un centro de permanencia de soldados inválidos "(...) *de los muchos que existen en este exercito*" (Jaramillo, 1996, p. 18).

Una de las propuestas del entonces Gobernador (1793) se llevó a cabo, en la descripción que realiza el ingeniero Juan de Ojeda quien da la siguiente descripción:

"(...) En distancia de 8 leguas hacia el Nordeste (de la Plaza), se halla la situación nombrada Coli-cheu, en cuyas frondosas vegas contra el estero de las islas de Pavón, mandó V.I. cerrar un gran potrero con el destino de mantener las yeguas del Rey, en cría de caballos, para habilitar a la tropa del servicio de La Frontera, teniendo siempre a prevención un numeroso repuesto de caballerías, para los casos que se necesiten" (De Ojeda, 1968, p. 45).

Ya a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se aprecian numerosos testimonios que dan cuenta de la situación de precariedad del *fuerte de Yumbel*, comprendiendo el cambio territorial que se estaba desarrollando en la *Frontera*, con la colonización de la *Isla de la Laja*, lo que se traduce en una pérdida de importancia estratégica de las plazas militares ubicadas al norte de dicha isla. Dichos informes indican que "(...) *las plazas de la frontera de Chile presentaban a fines de 1762, casi unánimemente, un aspecto desolador*" (De Salcedo y De Santa María, 1972, p. 72).

En el prolijo reconocimiento practicado en diciembre de 1762 por el Maestre General de Campo interino don Manuel de Salcedo y el Teniente General de Infantería del Real Ejército Antonio de Narciso y Santa María, comienza por advertirse que la Plaza

"(...) En el estado que hoy está no tiene otra cosa de serlo que la denominación, por las pocas o ningunas fuerzas que para su defensa tiene", por la declinación de la guerra o el desplazamiento hacia el sur de los territorios de más conflicto. Es descrita como "un quadro mal formado", con cuatro cortinas o lienzos de pared "pues no merecen el nombre de muralla", las dos de piedra y barro y las otras de "ruin tapia". Coincidiendo con los planos que conocemos, la cortina del este, de piedra, muestra una "mitra", es decir, un baluarte con esta forma, al igual que la del norte. La del sur, de tapia de muy mala calidad, no ha tenido "fortificación, ni baluarte que las defienda", habiéndose empezado a construir de piedra, en el ángulo, un baluarte con título de San Fernando, perceptible en los planos, de cinco varas encima del cimiento, de veinte de largo y siete en los flancos; de modo que se halla de recibir su parapeto. Pero este baluarte hoy se halla fuera del recinto de la antigua muralla por lo que no le sirve al presente, a la plaza para su defensa. La cortina sur, también comenzada a hacerse de firme, tiene doscientas cincuenta varas de longitud; se advierte que las cortinas oriente y norte solo tienen banqueta en las mitras, que en la poniente está la entrada y sendos postigos al norte y oriente" (Guarda, 1978, p. 191).

En cuanto al componente militar que administra la *Plaza*, se describe lo siguiente:

"(...) Sigue comandando la Plaza el Sargento Mayor, pero las compañías están reducidas a una de Caballería, con un oficial, un trompeta y veinte hombres, y una de infantería, con dieciocho, de la que es capitán el propio Sargento Mayor; en total treinta y ocho soldados, de ellos tres inválidos y doce empleados fuera de la Plaza; hay aun cuarenta y ocho numeristas, a todo lo cual se agregan, en caso de emergencia, dos compañías de numeristas de la Estancia del Rey, de cien hombres cada uno" (Guarda, 1978, p. 191).

Esta *plaza de Yumbel* ha sido en la que siempre se han mantenido las provisiones de boca y guerra, para el auxilio de las demás en los casos urgentes, por estar situadas en la medianía de ella. Con lo que se concluye la razón de su estado (De Salcedo y De Santa María, 1972, p. 77).

Esta descripción deja entrever la ruinoso situación de los edificios militares que antaño fueron importantes durante el transcurso de las actividades bélicas en la Frontera, por lo tanto, su función militar deja de tener vital importancia, por lo que estas plazas *semiabandonadas*, comienzan a constituirse como focos de expansión urbana.

Otra descripción de la situación de la *Plaza de Yumbel* a mediados del siglo XVIII se refiere a lo siguiente:

"(...) Yumbel es otra de las plazas de la frontera, residencia estable de los sargentos mayores del reino. Se sitúa en un terreno plano y sus muros describen un rectángulo de 175,53 metros de frente por 178,88 metros de fondo; de piedra y tapia, y con baluartes, encierran las galeras para la soldadesca y 120 familias instaladas "en casas y ranchos con calles formales". La Iglesia cobija una célebre imagen de San Sebastián, actualmente principal razón de ser de tan historiada población, el que el debilitamiento de su valor estratégico habría de significar simultáneamente su estagnación como conglomerado urbano" (Guarda, 1990, p. 18).

Todos los factores inciden en la poca mantención de los edificios militares, todo sumado a los avatares del clima. El documento titulado *La Ruina de Yumbel* (1768) da cuenta de la tan mencionada precariedad de las viviendas.

"(...) El comandante de la Plaza de Yumbel, Don Antonio de Santa de María, con fecha 22 de agosto, da cuenta haber padecido, aquella plaza, con el temporal acaesido, lo siguiente: Que lo mas de las avitaciones de la tropa se han benido abajo, y que las pocas, que han quedado "en pie", amenazan grave rruina, y los mismo le subsedio a la casa de su avitacion, pues lamaior parte de ella, dize haverse benido abajo, y que por milagro, escaparon sus hijos. La muralla, ha padecido, quasi toda; ello el temporal asido nunca visto, pues no ay Plaza, que en el dia no necesite de refacción. Respecto aque el tiempo, ya franquea las primeras labores, me paresia conveniente que V.S. se dignase mandar coopedir las providencias, que fuesen del superior agrado de V.S. tanto para esta Plaza como para lade Arauco, que todas sus habitaciones están para benirse abaxo: y a la de Yumbel, ponerla en el pie del nuevo proyecto, respecto a necesitar de refaccion formal y tener inixiado un hermoso baluarte de piedra (ANH: Fondo Capitanía General, volumen 817, foja sin enumerar).

Otro ejemplo de la precariedad existente en la *Plaza de Yumbel* es el reconocimiento efectuado por el ingeniero militar Lorenzo de Arrau en el cual expone que:

"(...) la cituacion de esta plaza es en paraje llano y como especie oida, su terreno firme y comodo, para toda especie de fabrica como teja ladrillo etc. Su recinto se reduce en uno de los costados a una muralla de piedra y barro, esto es lebantada asta el cordon solamente un baluarte, y lo restante de una cara, solamente lebantada una bara del suelo, y las restantes tres caras de paredes de tapia y adobes, y algunos retazos de piedra y barro, tan comidos y tan arruinados que en muchas partes se hallas distintos portillos, de poder entrar golpe de

jente acaballo, y desde luego con poca continuación de las aguas se vera totalmente arruinado. Sus puertas son barias extremosamente mal acondicionadas, y la principal ya al caerse el pequeño cubierto que en ella se alla. Las viviendas o alojamientos ynteriores se allan la maior parte de ellas quesise mantienen en pie es casi incomprensible, y las demás tan maltratadas que unas y otras están amenasando ruina. Las de mejor estado es el cuerpo de guardia y el almagasen o armería y la casa del Comandante pero necesitan retejarse. La iglesia es lo mejor aunque tambien necesita retajarla, como también la casa del cura; pero nada de todo esto llega al ynfelis estados de los alojamientos de la tropa” (Arrau, 1965, p. 81).

El ingeniero militar Juan de Ojeda en su informe de 1793, quien además de hacer una minuciosa descripción, da a conocer que durante varias ocasiones la plaza ha sido sometida a varias refacciones. La descripción reza de la siguiente manera:

“(…) Esta Plaza titulada San Carlos de Austria, tuvo su primer asiento entre la Villa San Luis de Gonzaga y río de la Laja, cuatro leguas al Sudoeste de la situación presente, más la experiencia manifestó que en la que hoy ocupa estaría más expedita para las funciones de su destino. Su figura es un cuadro con baluarte, y dos ángulos salientes en el centro de las cortinas opuestas, con lo que queda defendido el recinto, cuyas murallas son de ladrillo, aunque en parte los ha substituido la piedra con la que se han refaccionado los lienzos arruinados” (De Ojeda, 1968, p. 44).

Sobre la ubicación del Fuerte, Ojeda describe que la fortificación se halla al poniente a distancia de tres leguas del río Laja, observando y defendiendo sus parajes (De Ojeda, 1968, p. 44), además de describir la función que cumplía la plaza en el pasado:

“(…) Servía anteriormente de cuartel general de las tropas de la Frontera alta, para distribuir en sus Plazas las partidas convenientes, según pedían los casos de la guerra; y asimismo se acopiaban en ella los víveres, municiones y pertrechos de provisión al abasto de aquellas. Y con este objeto hacia allí su residencia el Sargento Mayor del Reino, proveyendo a cuanto ocurría: porque entonces aun no alcanzaban nuevas conquistas a la cordillera” (De Ojeda, 1968, p. 44).

Deja en claro que Yumbel durante el siglo anterior (XVII), ocupaba un puesto estratégico de gran importancia para el ejército, sin embargo, Ojeda hace un análisis del momento por el que pasa la Plaza:

“(…) Pero al presente en que se ve poblada la isla de la Laja, y cubiertos los boquetes de Antuco, Villucura y Santa Bárbara con sus correspondientes fuertes, y que el río Biobío se halla igualmente acordonado con los que se han situado en su ribera como se expondrá en la serie de esta visita queda desde luego esta Plaza entre nuestras antiguas posiciones, y sin destino ni aplicación en lo sucesivo, pues la de Los Ángeles avanzada al oriente catorce leguas hace hoy las funciones que ella, como en su descripción queda expuesto” (De Ojeda, 1968, p. 45).

Finalmente, Ojeda hace una breve alusión sobre el carácter arquitectónico que caracteriza a la Plaza, señalando que se hallan los edificios militares correspondientes al destino que tuvo en aquellos tiempos, la iglesia parroquial, casas curales y del vecindario todo ordenado en calles, aunque las últimas con mucha estrechez por la cortedad del recinto (De Ojeda, 1968, p. 45).

La Plaza de Yumbel durante la primera década del siglo XIX

No existen mayores antecedentes que verifiquen una situación de la *Plaza de Yumbel* distinta de la descrita en el siglo anterior, si bien existe población circundante anexa a la *plaza*, es decir extramuros, el mayor desarrollo y la vida urbana se desarrolla intramuros. En el transcurso del siglo XVIII, los habitantes fueron aumentando hasta llegar a más de cinco mil a comienzos del siglo XIX. Sin embargo, existen antecedentes de la *Plaza* que bien vale la pena mencionar. Estos informes se refieren a numerosas refacciones que experimenta entre 1802 y 1810. Todos señalan la precariedad de los edificios militares de la *Plaza*, su urgente y necesaria refacción, adjuntando además los cálculos de los presupuestos y costes que ello implica.

El primer informe sobre la refacción de la *Plaza* data de 1802, fechado el 23 de marzo indica que el oficial comisionado don Luis Antonio Daroch en reconocimiento practicado personalmente ese día da cuenta de las refacciones siguientes:

"(...) Primeramente para el corredor de la casa del comandante remplazando quatro de sus postes y reparar las goteras del edificio: así mismo calculara la refacción del almanen en la parte arruinada este último" (ANH: Fondo Capitanía General, volumen 852, foja sin enumerar).

Esta reparación tiene un costo total de 77 pesos y 30 reales, lo que se señala en un presupuesto enviado por dicho comisionado donde se dan todos los detalles del costo de dicha reparación, entre los que se cuentan además de los materiales (tejas, cal, postes, etc.), se señala la mano de obra ocupada, que se desglosan en carpinteros, albañiles y peones y otros costos varios como la ocupación de una yunta de bueyes con su peón por cinco días para acarrear agua para barro (ANH: Fondo Capitanía General, volumen 852, foja sin enumerar).

Lo curioso de este exhaustivo cálculo es que cada tópico esta deliberadamente detallado, como demuestra el que los materiales ocupados se detallan al precio exacto de lo ocupado en la ejecución de la obra, por ejemplo, para la reparación de la casa del comandante se utilizaron 4 postes de pellín a un peso cada uno, dos vigas para soleras al corredor a un peso cada uno, entre otros materiales. Para la mano de obra ejecutante se especifica la función, ya sea en carpintero o albañil, además de sus respectivos peones ayudantes, todo especificado con el número de días trabajados. Se estima que lo prolijo y especificado detalle de los informes sobre cuentas, cálculos y costos acerca de la reparación de los edificios militares de las *plazas* se debía a la poca disposición de la *Real Hacienda* para enviar dineros para las reparaciones de estas. La primera razón debida a la nula importancia de dichas *plazas*, desde el punto de vista militar y otra el alto costo de reparación de éstas. En un informe del mismo año se señala que:

"(...) No hay duda que en todas las plazas de la frontera, barian mucho el precio de los materiales según los tiempos y circunstancias, pero en la de Yumbel con mas causa que ninguna por la razón siguiente: toda la madera que allí se consume tiene que sacarla de las montañas de Tucapele cuyo hacarreo de veinte leguas por caminos cortos que hay llanos muy arenosos, no hay precio que satisfaga el demasiado trabajo que alegan los que se encargan de estas conducciones" (ANH: Fondo Contaduría Mayor de Cuentas, volumen 4394, foja sin enumerar).

No existían mayores bosques en las inmediaciones, debido a que al oeste de la *plaza* se ubicaba una estéril llanura denominada *la Travesía*, terreno que es descrito en varias crónicas.

Otra situación que vale la pena destacar es la ocurrida en 1805. Reza sobre el traslado de un almirante ingles apresado en *Talcahuano* a la cárcel de *Yumbel*. El marino inglés, John Mendel, les solicitaba a las autoridades de *Concepción* un trato justo para él y su señora en su cautiverio. Una nota fechada en diciembre del mismo año da cuenta de otro traslado donde se indica que se recibió *"ocho reales para conducir a un inglés a la plaza de Yumbel"* (ANH: Fondo Contaduría Mayor

de Cuentas, volumen 4394, foja sin enumerar). Esta situación hace suponer que las *plazas* cercanas a *Concepción* eran utilizadas para trasladar prisioneros en situaciones imprevistas como la captura de un navío inglés en el puerto de *Talcahuano*. Además de suponer que bien pudo ser que la capacidad carcelaria tanto de *Concepción* como *Talcahuano* no diera abasto para recibir un numeroso contingente de prisioneros, siendo algunos trasladados a las *plazas* cercanas, entre ellas *Yumbel*.

La situación de la *Plaza* no mejora con el correr de los años como se aprecia nuevamente en un informe oficial de 1806 referente a reparaciones de los edificios. Los documentos emanados de Real Hacienda exhiben los fondos aprobados para la refacción. Se señala además que el costo de tal refacción asciende al monto de 392 pesos, 6,5 reales. Asimismo, de que la autoridad real le concede "a favor del Comandante de la Plaza la referida cantidad sirviéndose su señoría encargarle la mayor economía y solides de la obra" (ANH: Fondo Contaduría Mayor de Cuentas, volumen 4394, foja sin enumerar), por lo que todas estas reparaciones presentaban imprevistos sobre la marcha, como lo indica un parte donde se pide abono para las obras que se están ejecutando. El informe fechado en *Concepción*, el 1 de febrero de 1806, indica lo siguiente:

"(...) No habiéndose hecho mención en el precedente de los siete pesos quatro reales que deben pagarse al Sobrestante, según exprezan el Oficial Comicionado y el señor comandante de ingenieros en sus oficios de tres y siete del actual, los ministros de Real Hacienda los abonaran al comandante de Yumbel en virtud de este decreto" (ANH: Fondo Contaduría Mayor de Cuentas, volumen 4394, foja sin enumerar).

La *Plaza* aún mantiene ciertas funciones, como la residencia de algunos prisioneros extranjeros, también motivo de reparaciones y preocupación por parte de las autoridades centrales, sin embargo, se puede vislumbrar que el estado real de la *plaza* era muy precario y ruinoso.

Durante los años 1809-10, la infraestructura de los edificios reales de la *plaza* necesita de tan urgente reparación. En carta al Gobernador General, el Gobernador Intendente de *Concepción* le expone lo siguiente:

"(...) En fexa de este año reconoci con prolixidad dos veces los edificios principales de la Plaza de Yumbel, y aunque deben hacerse en ellos una refaccion completa quitar goteras, no es este el tiempo hasta la prox primavera: en lo adjunto al comandante aunque se hubiese librado por alguna reparación. Era s... explicito que el reta. de la cal y acopio de otros materiales en una cituacion abanzada y que solo se haría mas grabosa la obra y sin solides como e notado en otras circunstancias en otras. Por lo qual sigue siendo mui urgente, ya que la obra no hai recibo de q parece hasta septiembre en q estarán aprontados los materiales supuesto pasar oportunamente el presupuesto La puerta es la principal tal qual pide mas pronto reparo y este debe ser provisto hasta el pto principal. El comandante com mandaridos apuntarlos a derecha e izquierda los humbralados altos están contenidos hasta que llegue el...Esto me ha parecido decir a V.S. mas si es conveniente q parta aquella plaza aser nuevo reconocimiento lo executare provisoriamente" (ANH: Fondo Capitanía General, volumen 333, foja sin enumerar).

Si bien este documento en algunas líneas es ilegible, pone en evidencia la urgente reparación de la puerta principal, en la nota se explica además que estará retrasada un par de meses, debido a las condiciones del clima¹¹, y a la demora en el acopio de los materiales para dicha refacción. Sin embargo, el comandante de la *plaza* solicita de forma urgente arreglar el cobertizo:

"(...) El comandante ha requerido de la entrada de la puerta principal de aquella plaza para evitar la ruina que amenaza su cobertizo y también pondrá especial precaución si corriese el

¹¹ La nota es fechada el 3 de junio de 1809.

mismo peligro alguno de aquellos edificios hasta que en el tiempo oportuno se hagan las refacciones precisas; y el oficial de detalle hará el presupuesto con la anticipación posible” (ANH: Fondo Capitanía General, volumen 333, foja sin enumerar).

En este periodo la *plaza* es sometida a una gran reparación, como lo muestra el siguiente presupuesto de la refacción realizada en 1810:

Tabla 1: Plaza de *Yumbel*, año de 1810, detalle de la obra¹².

Presupuesto por decreto del señor Intendente Gobernador de 20 de junio del año pp. de los materiales que se necesitan para la urgente reparación del techo de la puerta principal de dicha plaza y borrar muchas goteras que tiene los demás edificios reales para lo que e detallado manifiesta el siguiente

Cálculo	Pesos	Reales
Por 1500 texas que se necesitan para reponer las que faltan a 8 rs.	12	
Por 12 fanegas de cal a 12 reales con conducción	18	
Por 3 umbrales de 5 V. para la puerta a 12 rs.	4	4
Por 2 bigas a 7 reales	1	6
Por 10 cargas de cascajo a 10 reales	1	2
Por 2 cueros de vaca para capacho y gaxilla a 4 reales	1	“
Por 4 idem de carnero para acarrear agua a 2 reales	1	“
Por 6 guiones para el cobertizo de la puerta a 6 reales	1	4
Por 2 libras de clavos que se necesitaran a 8 reales	2	“
Por 1 carpintero con un peón que arme el cobertizo a 8 reales el primero y 2 reales el segundo en 6 días	7	4
Por 1 albañil en 20 días que recorra los edificios y teche el cobertizo a 8 reales con dos peones a 2 reales	30	“
Para gastos de desaser el cobertizo y demás que se ofrezca	3	
Por un sobrestante que asista la obra a 2 reales	5	
Suma	88	4

Por manera que según fuese de las partidas anteriores costara la composición del cobertizo y tapar las goteras de los demás edificios 88 pesos con 4 reales.

El valor de la refacción asciende al monto de 88 pesos y 4 reales, pasando por Real Decreto emanado de la Junta Provincial de Real Hacienda para su ejecución, poniendo énfasis en su ejecución inmediata debido al buen tiempo, la fecha de estos documentos data del 20 de enero de 1810.

Todos estos informes exhiben la situación de abandono y poco mantenimiento de la *plaza*, grandes problemas de infraestructura, llegando a constatarse 4 informes de refacciones en un corto periodo de 8 años. Otro aspecto es la ocupación de los calabozos para albergar a extranjeros como prisioneros. La documentación existente nos señala solo dos traslados, lo que nos deja la interrogante si la razón de los traslados se debió a problemas de hacinamiento carcelario en Concepción, o se debió a una política de las autoridades provinciales de darles un funcionamiento a las plazas que se encontraban en una situación de abandono. Guarda (1990) señala que *la Plaza de Yumbel* cesó sus funciones militares desde la administración hispana el año 1817.

¹² ANH: Fondo Capitanía General, volumen 333, foja sin enumerar.

CONCLUSIONES

El desarrollo de esta investigación trata acerca del proceso de *Yumbel*, de fuerte a villa, a partir de los siglos XVII y XVIII, cual fue la situación de *Yumbel* en cada uno de estos siglos, para establecer una contextualización que permita comprender a cabalidad la situación de la villa y la Plaza durante el comienzo de siglo XIX.

Durante el siglo XVII, la *Plaza de Yumbel* fue sede de uno de los tercios del ejército, logrando ser el segundo en importancia después de San Idelfonso de Arauco, tuvo varios nombres y reconstrucciones a consecuencia de los avatares de la guerra, llegando incluso a ser abandonada y trasladada a otro punto de la frontera a consecuencia del movimiento del tercio. Sin embargo, se refunda a mediados de siglo y vuelve a tomar una importancia no solo estratégica sino desde el punto de vista logístico al ser punto de distribución de los *bastimentos* del Real Ejército.

Sin embargo, el panorama para la *plaza fuerte* cambia drásticamente durante el siglo XVIII a consecuencia de la colonización y posterior colonización de la llamada Isla de la Laja, territorio comprendido entre los ríos Laja y Biobío, desplazando a la zona al norte de dicha Isla en importancia, no solo en los acontecimientos de la guerra, sino como preocupación de las autoridades. Por esta razón las plazas de la frontera ubicadas al norte de dicha isla comienzan a experimentar un cierto auge urbano a consecuencia del gradual abandono que comienzan a experimentar dichas plazas. Consecuencia directa de ello son las concesiones de títulos de villas a varios de los recintos fortificados, entre ellos *Yumbel*.

Referencias

- Barros Arana, Diego (1999) *Historia General de Chile, Volumen IV* Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, Chile.
- Carvallo y Goyeneche, Vicente (1875) *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile, Tomo II*, Imprenta de la Estrella de Chile, Chile.
- Cobos, María Teresa (1989) *La División Político-Administrativo de Chile, 1541-1811*, Serie Monografías Históricas/3, Instituto de Historia Universidad Católica de Valparaíso.
- Guarda, Gabriel (1967) *La Influencia Militar en el Reino de Chile*, Academia Chilena de la Historia; PUC, Facultad de Arquitectura, Santiago.
- Guarda, Gabriel (1968) *La Ciudad Chilena del siglo XVIII*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Guarda, Gabriel (1978) *Historia Urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Guarda, Gabriel (1990) *Flandes Indiano, Las Fortificaciones del Reino de Chile, 1541-1826*, Ediciones Universidad Católica, Santiago.
- Jaramillo, Salvador (1996) *Yumbel: del Fuerte al Santuario*, Serie Cuadernos del Biobío, Ediciones Universidad de Concepción.
- Recart Novion, Alberto (1971) *El Laja: Un río creador*, Editorial Jerónimo de Vivar, Santiago de Chile.

Artículos

- Arrau, Lorenzo (1965) Reconocimiento de las Plazas de la Frontera, *Revista Chilena de Historia y Geografía* 133.
- De Ojeda, Juan (1968) Informe Descriptivo de La Frontera de Chile, *Revista Chilena de Historia y Geografía* 136.
- De Salcedo, Manuel Antonio; De Santa María, Antonio (1972) Informe sobre las Plazas Fuertes del Reino de Chile, *Revista Chilena de Historia y Geografía* 140.

Documentos

- ANH, *Fondo Capitanía General*, volúmenes 333, 817.
- ANH, *Fondo Contaduría Mayor de Cuentas*, volumen 4394.